A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado Por **Contratación Directa Nº 06/2018**, para la **"Adquisición de Motobomba para Donación a la Comisión pro Agua del Bº 29 de septiembre" ID Nº 339.949.**

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a **"Contratación Directa Nº 06/2018**, para la **"Adquisición de Motobomba para Donación a la Comisión pro Agua del Bº 29 de septiembre"** de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por la Lic. Carine Arce, , el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, designados según Resolución Municipal Nº 732/2016,y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016 para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres realizado el 06/02/2018 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	339.949
Nombre del llamado	Adquisición de Motobomba para Donación a la Comisión pro Agua del Bº 29 de septiembre
Modalidad	Contratación Directa
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 732/2016 integrado por la Lic. Carine Arce, y el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016.

Empresas Invitadas:

1- J.J INFORMATICA
2- FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA
3- OSCAR ALFREDO NOGUERA MERCERON
4- CHACOMER
5- SHOW S.A

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día cinco del mes de febrero de 2018 a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en presencia del responsable de la UOC el Abog. Orlando D. Fernández, el Auxiliar de la U.O.C. el Lic. Ariel Rodríguez Giménez.

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
2	DESPERTAR

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 18 5725-4
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Franci Emprendimiento	Despertar
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Franci Emprendimiento	Despertar
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*CUMPLE*	*CUMPLE*
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

DESPERTAR

Ítems del llamado ADQUSICION DE MOTOBOMBA PARA DONACION A LA COMISION PRO AGUA DEL Bº 29 DE SEPTIEMBRE con ID: 339949

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40151510-007	Motobomba de agua	Unidad	UNIDAD	1	GOTZE	PARAGUAY	7.000.000	7.000.000
Precio Total									**7.000.000**

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

Ítems del llamado ADQUSICION DE MOTOBOMBA PARA DONACION A LA COMISION PRO AGUA DEL Bº 29 DE SEPTIEMBRE con ID: 339949

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40151510-007	Motobomba de agua	Unidad	UNIDAD	1	SAER	ITALIA	8.000.000	8.000.000
Precio Total									**8.000.000**

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Salto del Guairá

Lic. Leonel Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

3. Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona a la **Empresa Despertar con RUC. Nº 762230-9, Propiedad del Sr. Miguel Ángel Caballero Centurión con. C.I Nº 762230-9**, con la mejor oferta para una evaluación y según lo verificado no se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que no cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones, la Empresa citada más arriba presenta *FORMULARIO Nº 04 DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS* sin estar debidamente completada, específicamente ID del llamado no corresponde de la declaración jurada, Incumpliendo así el **Decreto Nº 21909/2003 Art. 60 punto 01:** La Garantía de Mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, **Punto 02:** El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado, siendo así el formulario citado es un documento de Carácter Sustancial

Art. 61 punto 4 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03: En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente se selecciona a la **Empresa Franci Emprendimientos, con Ruc Nº 787858-3 Propiedad del Sr. Francisco Sabino Rótela.** , con la segunda mejor oferta para una evaluación y según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones
Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

4. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	Franci Emprendimientos	787858-3

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Análisis de los precios ofertados

Item	Descripción	OFERENTE				
		Franci Emprendimiento				
		Cantidad	Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación	
1	Motobomba de agua	6	8.000.000	8.000.000	0%	

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.
La Empresa Franci Emprendimientos, con Ruc Nº 787858-3 Propiedad del Sr. Francisco Sabino Rótela.

b) Experiencia:

Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.
La Empresa Franci Emprendimientos, con Ruc Nº 787858-3 Propiedad del Sr. Francisco Sabino Rótela

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

V- Otros documentos.	Franci Emprendimiento
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Antigüedad 5 años.	***Cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	***Cumple***

El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con este requisito.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
Empresa Franci Emprendimientos, con Ruc Nº 787858-3 Propiedad del Sr. Francisco Sabino Rótela, para la Adquisición de Motobomba para Donación a la Comisión pro Agua del Bº 29 de septiembre" ID Nº 339.948, porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la segunda mejor oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 8.000.000 (ocho millones de guaraníes), según se detalla en el siguiente cuadro:

FRANCI EMPRENDIMIENTOS									
Ítems del llamado ADQUSICION DE MOTOBOMBA PARA DONACION A LA COMISION PRO AGUA DEL Bº 29 DE SEPTIEMBRE con ID: 339949									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	40151510-007	Motobomba de agua	Unidad	UNIDAD	1	SAER	ITALIA	8.000.000	8.000.000
Precio Total									**8.000.000**

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 540-30-11-14 es de Gs. 8.000.000 (ocho millones de guaraníes).

Es nuestro Informe.

7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- LIC. CARINE ARCE — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  Lic. Carine Rocio Arce B
  Director de Administracion y F
  Municipalidad de Salto del Guairá
- LIC. LEONOR SOSA — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  Lic. Leonor Sosa Britez
  RUC 1845725-4
  Contador Público
- LIC. ARIEL RODRIGUEZ — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  Ariel Rodriguez
  Auxiliar U.O.C.